



Resolución Nro. IGM-IGM-2020-0119-R

Quito, D.M., 19 de octubre de 2020

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

**JAIME A. NAVARRETE B.
CRNL. DE E.M.C.
DIRECTOR
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Geográfico Militar (IGM), es una entidad de derecho público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1 de la Ley de la Cartografía Nacional;

Que, mediante Resolución Nro. IGM-IGM-2020-0107-R de fecha 02 de octubre de 2020, el Director del Instituto Geográfico Militar, autorizó el inicio del proceso de Selección de Ofertas Internacionales, aprobó los pliegos, los documentos precontractuales, el respectivo cronograma y conformó la Comisión Técnica integrada por el señor Crnl. de E.M.C. Pablo Acosta, en calidad de Subdirector de la Institución, designado por la Máxima Autoridad, quién presidirá; Mayo. de E. Juan Pablo Gómez, Titular del área requirente; y, el Ing. Fabricio Galeas, servidor público de la Gestión de Artes Gráficas, en calidad de técnico afín al objeto de la contratación, a fin de que se lleve a cabo el procedimiento de Selección de Ofertas Internacionales con Nro. SOBYS-INT-004-2020, cuyo objeto es la contratación del **“ADQUISICIÓN DE PAPEL MULTITONAL MARCA DE AGUA REGISTRADO”**;

Que, mediante Oficio Nro. IGM-AG-2020-0529-OF de fecha 13 de octubre de 2020 el señor Capt. Christian Barahona, Jefe de Producción de la Gestión de Artes Gráficas, solicita al señor Crnl. de E.M.C. Jaime A. Navarrete B., Director del IGM la autorización para el cambio del integrante de la Comisión de Técnica del proceso para la **“ADQUISICIÓN DE PAPEL MULTITONAL MARCA DE AGUA REGISTRADO”**, del Ing. Fabricio Galeas, debido a que será sometido a una intervención quirúrgica y en su lugar se designe al Sr. Edwin Apolo con cédula de identidad 1712949476;

Que, mediante sumilla inserta en Hoja de Ruta de Oficio Nro. IGM-AG-2020-0529-OF de fecha 13 de octubre de 2020 el señor Director del IGM autoriza al Jefe de Producción de la Gestión de Artes Gráficas el cambio del integrante de la Comisión Técnica al Sr. Edwin Apolo, para el proceso de **“ADQUISICIÓN DE PAPEL MULTITONAL MARCA DE AGUA REGISTRADO”**;

Que, de conformidad con lo señalado en el literal a), del artículo 12, de la Ley de la



Resolución Nro. IGM-IGM-2020-0119-R

Quito, D.M., 19 de octubre de 2020

Cartografía Nacional, el Director es el representante legal del Instituto Geográfico Militar;

En uso de las atribuciones de las que se halla investido.

RESUELVE:

Art.1.- Modificar el artículo 4 de la Resolución Nro. IGM-IGM-2020-0107-R de fecha 02 de octubre de 2020 y designar al señor Edwin Apolo, servidor público de la Institución en reemplazo del Ing. Fabricio Galeas, como integrante de la Comisión Técnica dentro del proceso de Selección de Ofertas Internacionales con Nro. SOBYS-INT-004-2020, cuyo objeto es la contratación del “**ADQUISICIÓN DE PAPEL MULTITONAL MARCA DE AGUA REGISTRADO**”, para que actúe como técnico afín al objeto de contratación.

Art. 2.- Mantener vigentes las demás disposiciones contenidas en la Resolución Nro. IGM-IGM-2020-0107-R de fecha 02 de octubre de 2020.

Art. 3.- Disponer a la Gestión de Servicios Institucionales, la publicación de la presente Resolución, y demás documentos del proceso, a través del Portal del SERCOP, IGM y del IPGH; así como cursar la correspondiente notificación al servidor público designado.

Art.4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Documento firmado electrónicamente

Crnl. de E.M.C. Jaime A. Navarrete B.
DIRECTOR DEL IGM

Referencias:

- IGM-AG-2020-0529-OF

Anexos:

- Oficio de cambio de integrante IGM-AG-2020-0529-OF
- Hoja_de_ruta_IGM-AG-2020-0529-OF
- Resolucion de inicio IGM-IGM-2020-0107-R



Resolución Nro. IGM-IGM-2020-0119-R

Quito, D.M., 19 de octubre de 2020

Copia:

Señora Ingeniera
Nelly María Arcos Menéndez
Analista de Servicios Institucionales

Señorita Doctora
Marianela Bonifaz López
Directora Jurídica

na/mv/mn/pa/mb